



Diputados y deuda del CAE

● Un personaje mexicano vociferaría: “Vengo a cobrar la renta”. Un conocido periodista diría: “Te pillamos compadre”. Esta vez el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz dijo: “Permiso, vengo a cobrar el CAE”. Lo que no hizo el ministro Mario Marcel en cuatro años, el actual secretario de Estado lo dijo en menos de un mes. Desde el año 2017 no se cobra; o sea, desde el segundo período de la Presidenta Michelle Bachelet.

Todo crédito o préstamo tarde o temprano debe cancelarse. ¿Por qué se ha dejado de cobrar en casi una década? La deuda de los morosos, según la Tesorería General de la República, alcanza la suma de 500 mil millones de pesos, lo que en la actualidad serían 4 billones; es decir, la deuda aumentó ocho veces.

El derecho social es el CAE y se debe cobrar a todo deudor. No debe existir perdón alguno para que los involucrados no cancelen, ya sean funcionarios públicos, entre ellos diputados de la región (Claudia Reyes Héctor Ulloa, Emilia Nuyado) o el que fuere. Simple y sencillo. El que no pueda pagar, que se le embarguen los bienes.

En nuestro país existen 1.800 deudores con sueldos brutos sobre cinco millones de pesos en adelante y no cancelan sus préstamos, alcanzando la suma aproximada de 20 millones

de dólares. ¿Les parece poco? Se debe cobrar y punto. De seguro, algunos saldrán a marchar descaradamente, incluidos los que gozan de remuneración antes descrita.

Una vez más el Servel no impidió que los candidatos electos y reelectos lograsen sus objetivos. Ahora, con las sabrosas dietas y asignaciones que reciben, supongo que podrán ponerse al día. Así que los diputados, a tomar chocolate y pagar lo que deben, no pretendan que los demás paguemos la morosidad con el descuento a nuestros impuestos.

Boris Cortez